

el día 21 de mayo del 2020 a las 09:30 AM, en las oficinas de la compañía ubicado en las calles Jaime Castro Paredes Oe2-62 y David Caicedo a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Tratamiento de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En las oficinas de la compañía ubicado en las calles Jaime Castro Paredes Oe2-62 y David Caicedo se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. -

Quito, 7 de mayo del 2020.-

Atentamente,

Ing. Néstor Flores, MBA, PMP®
Gerente General
FLOTRANEC S.A.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Néstor Javier Flores Logroño quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Una vez conocidos los resultados sobre las utilidades de los accionistas, se propone la decisión final de las mismas. Se decide que el resultado anual sea capitalizado y tener los fondos disponibles para el flujo económico de la empresa. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Para constancia firman los asistentes.

Sr. Lisenciado Bolivar Flores Ruiz.

Presidente - Accionista

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FLORES & FLORES FLOTRANEC S.A.

FLOTRANEC S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
RESOLUCIÓN N.º 052-CRO-017-2017-ANT-DPP
R.U.C.: 1792779042001

Sr. Ing. Néstor Flores, MBA, PMP®

Secretario - Accionista

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FLORES & FLORES FLOTRANEC S.A.